



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 27 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 1756/2026, mediante el cual se solicita la designación de integrantes de la Comisión del Programa de Ingreso y Permanencia para el periodo 2025-2028, en el marco de lo establecido por la OCD N° 11/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante OCS N° 33/2002 se crea el Programa de Ingreso y Permanencia a la Universidad Nacional de San Luis.

Que por OCD N° 12/2019 se aprueba la conformación de la Comisión de Ingreso y Permanencia en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha treinta de marzo del dos mil veintiséis (30/3/2026), resolvió protocolizar la nómina de integrantes de la Comisión de Ingreso y Permanencia, para el período 2025-2028.

Por ello, y uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y protocolizar la nómina de integrantes de la Comisión de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis en el período 2025-2028 de acuerdo al siguiente detalle:

Secretario Académico: Dr. Oscar PARRAVICINI (DU N° 33139175)

Coordinadora de Ingreso: Prof. Anabel DI CARLANTONIO (DU N° 31342911)

Coordinadora de Seguimiento y Egreso: Farm. Alicia PANINI (DU N° 20134956)

Docentes por el Departamento de Biología:

-Dra. Andrea Celeste ISAGUIRRE (DU N° 31542559)

-Dra. Valeria Paula VILLARREAL (DU N° 25181763)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Docentes por el Departamento de Bioquímica:

-Dra. Albana Andrea Marina CRUCEÑO (DU N° 31889924)

-Dra. Gabriela Silvina RAZZETO (DU N° 16655234)

Docentes por el Departamento de Farmacia:

-Farm. María de los Ángeles JOFRÉ (DU N° 32039017)

-Farm. Claudia LOPEZ PIEGARI (DU N° 17637349)

Docentes por el Departamento de Química:

-Lic. Silvina Mariela CABAÑEZ (DU N° 37638091)

-Dra. Cinthia Daiana CORIA LUCERO (DU N° 32916007)

Graduada: Lic. Gabriela Ayelen MOLINA (DU N° 41773574)

Representantes Consejo Directivo:

Docente: Dra. Silvina ALVAREZ (DU N° 22919583)

Estudiante: Guadalupe Irupe OLDRÁ (DU N° 42509716)

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas